

Quito, 30 de abril de 2018

Señores

S o c i o s de ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR
ECAUTE CIA. LTDA.

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer ante ustedes el informe de Gerente General del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, así como por los estatutos sociales de la compañía.

La nueva administración de la compañía inició sus funciones el 16 de junio de 2016. A la fecha en que asumió la representación legal de la compañía, se encontró con situaciones laborales, administrativas, contables-financieras, tributarias y de falta de control interno graves, a saber:

Pagos vencidos de arriendos, finiquitos de personal impagos, demandas laborales, sueldos atrasados, obligaciones al IESS vencidas, declaraciones al SRI no efectuadas e impagadas, pagos a proveedores atrasados; en general, pagos vencidos, en muchos casos, desde el año 2014.

MEDIDAS TOMADAS:

Se minimizó el manejo de efectivo. Solo los pagos autorizados por Gerencia y Presidencia se los realiza en efectivo.

Se implanta un manejo muy serio del flujo de caja y solo en función de este instrumento se procede a realizar los pagos.

OBLIGACIONES CON EL IESS

Se inicia desde agosto de 2016 pagos atrasados al IESS, a esta institución se le ha dado prioridad, dado el alto monto que las administraciones anteriores de la compañía dejaron pendiente de pago, valor que ascendía aproximadamente a \$ 260.000,00, más los intereses y honorarios de abogados.

Entre agosto y diciembre de 2016 se pagó al IEES el valor de \$ 13.328,00 de capital y por concepto de intereses y gastos de abogados \$ 1.438,39.

Se debe informar también que, por este rubro del IESS, se pagó entre enero y octubre de 2017 el monto de \$ 187.659,83 por capital; \$ 22.619,57 por intereses; \$ 9.750,07 por honorarios a abogados; y \$ 112,81 por comisiones, sumando en total un desembolso de la compañía por \$ 220.143,68.

El saldo pendiente de pago con el IESS por \$ 88.754,46 la Administración actual logró gestionar directamente con esa institución de seguridad social, el 5 de octubre de 2017 un convenio de pago a 12 meses de plazo, con una cuota mensual de \$ 8.053,39, de las que se pagaron puntualmente al terminar el año 2017.

Como ustedes pueden darse cuenta, esta administración ha realizado un esfuerzo grande para poder cumplir con el IESS, y se encuentra al día en sus obligaciones, y de esta manera los empleados de la compañía hayan podido ejercer sus derechos ante la seguridad social.

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Respecto a la Administración Tributaria, se han realizado y se siguen realizando con profesionales externos, el análisis correspondiente para poder regularizar la situación ante este ente de control.

Es importante mencionar en este informe que la actual administración, compuesta por la Gerente General, Sra. Gardenia Garrido, el Presidente de la compañía, Arq. Vinicio Manzano, la Contadora General, Ing. Rosa ana Burbano y los socios, señores Jorge Loayza e Ing. Michael Ibarra, se ha procedido a realizar declaraciones provisionales, tanto del IVA, Fuente y de Impuesto a la Renta, con la información que se encontró. Una vez que se obtengan los resultados de Auditoría externa, se deberá presentar las correspondientes sustitutivas.

Se aclara que los estados financieros del año 2017 han sido elaborados sobre la base de los saldos que se encontró en la contabilidad de la compañía a partir del año 2015, también es importante señalar que aún no se cuenta con los balances auditados por dicho año 2015. Tan pronto se disponga de esa información será necesario emitir los balances definitivos del año 2017, a través de balances sustitutivos.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Como ustedes observarán, en el año 2017 se ha obtenido una utilidad de \$ 6.429, sobre cuya utilidad se recomienda que se mantenga en la cuenta patrimonial resultados acumulados, con el propósito de afianzar la situación patrimonial de la compañía, salvo su mejor decisión.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En relación a las juntas generales de socios, se debe informar que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones adoptadas por ella.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

El año 2017 fue un año de desafíos y arduo trabajo, considerando que se debió continuar con la corrección de los errores cometidos por las malas administraciones anteriores, las que ocasionaron pérdidas y descontrol interno, y atrasos en pagos a proveedores y empleados.

En el año 2017, se implantó un reporte diario de caja por cada agencia, y se observó cambios positivos en la actitud del personal de todas las agencias.

En el año 2018, se espera continuar con la mejora en las áreas operativa, recursos humanos, contable-financiera, mercadeo y solución definitiva de los problemas legales ocasionados por las administraciones anteriores, lo cual permitirá mejorar los ingresos y disminuir los gastos.

También se implementará en el año 2018, el proceso de evaluación objetiva del personal para mejorar más aún el desempeño de cada agencia, especialmente las de Guayaquil y Esmeraldas, para que entreguen de manera oportuna la información y mejore el clima laboral en ellas.

Atentamente,



Gardenia Garrido Morán
GERENTE GENERAL
ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR ECAUTE CIA. LTDA.